

INFORME DEL COMISARIO

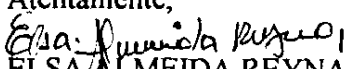
SEÑORES
INMOBILIARIA AVILA IRIGOYEN S.A. INAISA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, ELSA ALMEIDA REYNA Comisaria principal de esta compañía, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe sobre los Estados Financieros correspondientes al año 2003.

1. En el orden establecido mediante Resolución #ADM 92409 de la Superintendencia de Compañías, informo:
 - 1.1 La Administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta de Accionistas;
 - 1.2 Se puso a disposición de mi los registros contables, balances, libro de actas, libro de acciones y accionistas, y demás documentación de soporte habiéndoseme brindado la colaboración necesaria;
 - 1.3 Los Libros y documentación referidos en el numeral anterior, se llevan con observando las disposiciones legales y se conservan en buen estado físico.
En cuanto a la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros, que pudieran estar bajo la custodia del administrador, manifiesto que a la simple inspección están bien, dejando a salvo cualquier criterio profesional que no es de mi competencia;
 - 1.4 En el trabajo se han observado las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías;
 - 1.5 Una verificación selectiva de los procedimientos de control interno, determina que éstos son adecuados;
 - 1.6 Las cifras que se leen en los Estados Financieros son el reflejo de lo que constan en los Libros de Contabilidad. En la elaboración de las partidas del balance, se han observado las disposiciones del Art.336 de la Ley de Compañías, en todo lo que resultaren aplicables;
 - 1.7 La Contabilidad se la lleva bajo el sistema de la partida doble, en idioma castellano y su unidad monetaria en dólares americanos. Se han observado todos los principios de general aceptación en el Ecuador.

En mi Opinión, la contabilidad ha sido llevada correctamente, todos los Balances y Estados Contables reflejan la real condición financiera de la Empresa, los libros de actas y de registro de acciones y accionistas están bien llevados. Respecto al cumplimiento por parte del señor Gerente, encuentro que se ajusta a las normas legales y estatutarias

Atentamente,

ELSA ALMEIDA REYNA
Comisaria